

RAD. 170014003007-2020-00514-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintitrés de marzo de dos mil
veintiuno

SOLICITUD: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: JOSE GENARO GAVIRIA ESCALANTE
RADICADO: 170014003007-2020-00514-00

Posesionada como ha quedado la apoderada de oficios designada y teniendo en cuenta que no hay actuación pendiente, se dispone el archivo definitivo del presente trámite.

Al peticionario remítase por secretaría, copia auténtica de todo el expediente digital, para los fines pertinentes, con la constancia respectiva.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
estado
No. 046 Del 24 de MARZO DE 2021
MARIBEL GARRERA GAMEOA
Secretaria